

HOJA METODOLÓGICA

Indicadores de la ILAC

(Las áreas sin sombrear corresponden a aquellas que deben ser llenados a nivel nacional)

3.1.2.1

CONSENSUADO

IDENTIFICADOR DEL INDICADOR

Área temática	3.Vulnerabilidad, Asentamientos humanos y Ciudades sostenibles		
Meta ILAC	3.1 Ordenamiento Territorial.		
Propósito indicativo	3.1.2 Incorporar instrumentos para la gestión del riesgo en los planes de ordenamiento		
Nombre Indicador	3.1.2.1 Cambio anual en el uso de la tierra		
Unidad de medida	Porcentaje		
Periodicidad			
Escala de aplicación			
Disponibilidad	Desde		Hasta

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INDICADOR

Definición	<p>Cambios que se registraron con el tiempo en la distribución de la tierra de un país entre los distintos usos de la tierra, en relación al total de la superficie territorial del país</p> <p>Este indicador requiere considerar las siguientes definiciones:</p> <p>Cobertura de la tierra: es el recubrimiento o cubierta biofísica que se observa sobre la superficie terrestre. Incluye la vegetación y elementos antrópicos, así como roca, suelo desnudos y cuerpos de agua.</p> <p>Uso de la tierra: actividades que el hombre emprende en un cierto tipo de cobertura de la tierra para producir, cambiarla o mantenerla. Definido de esta forma el uso de la tierra indica una relación directa entre la cobertura de la tierra y las acciones de la sociedad en su medio ambiente</p> <p>Es importante no confundir ambos sistemas de clasificación. Un cultivo no es una categoría de uso de la tierra. Áreas recreativas es un término de uso de la tierra que se puede aplicar a diversos tipos de coberturas: por ejemplo, superficies arenosas como playas, un área construida como un parque de diversiones, un bosque, etc.</p> <p>A: La clasificación propuesta para las categorías del medio natural es el sistema desarrollado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) ha creado el LCCS (Land Cover Classification System- Sistema de Clasificación de la Cobertura de la Tierra) en pos de la armonización de la recolección y el manejo de los datos para la creación de una clasificación de referencia estandarizada en la recolección y manejo de los datos inherentes a esta temática:</p> <p>1. Tierras Arables y Cultivos Permanentes:</p> <p>esta categoría agrupa los datos sobre las categorías Tierras Arables o de Labranza y Cultivos Permanentes.</p> <p>1.1. Tierras Arables o de Labranza:</p> <p>comprenden las tierras bajo cultivos temporales (las que dan dos cosechas se toman en cuenta sólo una vez), las praderas temporales para corte o pastoreo, las tierras dedicadas a huertas comerciales o huertos, y las tierras temporalmente en barbecho por menos de cinco años. No se incluye la tierra abandonada como resultado del cultivo migratorio. La categoría no busca indicar el área potencialmente cultivable.</p>
------------	---

	<p>1.2 Tierras destinadas a cultivos permanentes:</p> <p>se refieren a las tierras dedicadas a cultivos que ocupan el terreno durante largos períodos y no necesitan ser replantados después de cada cosecha, como el cacao, el café y el caucho; incluyen las tierras ocupadas por arbustos destinados a la producción de flores, árboles frutales, nogales y vides, pero excluyen las tierras plantadas con árboles destinados a la producción de leña o madera.</p> <p>2 Praderas y Pastos Permanentes:</p> <p>se refieren a los terrenos utilizados permanentemente (cinco años o más) para forrajes herbáceos, ya sean cultivados o silvestres (praderas o tierras de pastoreo silvestres). La línea divisoria entre esta categoría y la de "terrenos forestales y montes abiertos" es bastante imprecisa, especialmente en el caso de terrenos cubiertos de maleza, sabana, etc., que podrían haberse notificado en una u otra de estas dos categorías.</p> <p>3. Terrenos Forestales y Montes Abiertos:</p> <p>se refieren a las tierras con masas de árboles naturales o plantadas, sean productivas o no. Se incluyen los terrenos de los que se han talado los bosques, pero que serán repoblados con árboles en un futuro previsible, y se excluyen los bosques utilizados con fines recreativos. La cuestión de los terrenos cubiertos de maleza, sabana, etc. plantea el mismo problema que en la categoría "praderas y pastos permanentes".</p> <p>B: Otras Categorías de uso de la tierra: incluye áreas urbanizadas, industriales, recreación, patrimonio cultural, áreas protegidas, vías de transporte, etc.</p>					
<p>Metodología de cálculo</p>	<p>Los datos sobre los cambios en las distintas categorías de uso de la tierra pueden obtenerse a partir de la información provista por los censos agropecuarios, para los aspectos productivos vinculados a las actividades agrícola/ganaderas y forestales complementados por los resultados de las actividades de relevamiento cartográfico y de vigilancia periódica y en base al mapeo con información generada por la tele-observación, con apoyo de actividades de comprobación en tierra.</p> <p>La fórmula de cálculo, para cada una de las categorías de uso de la tierra t uno de los momentos temporales considerados, será :</p> $R = ((S2/S1)^{(1/T)} * 100) - 100$ <p>Donde R: es la tasa, S2 y S1 son las superficies para los tiempos final e inicial respectivamente y t es el tiempo transcurrido.</p>					
<p>Metodología de cálculo (por país)</p>						
<p>Fuente Internacional</p>	<p>www.fao.org</p>					
<p>Fuente Nacional</p>						
<p>Tipo de fuente de información</p>	<p>Censo de Estación Monitoreo</p>		<p>Encuesta Estimación Directa</p>		<p>Registro Administrativo Otros</p>	

Interpretación	
Limitaciones	

PERTINENCIA PARA SIREA / ILAC

Finalidad / Propósito	El propósito de este indicador es destacar la intensidad de los cambios en el uso de la tierra productiva o protectora del recurso tierra así como los restantes usos con fines habitacionales, culturales o de recreación como medida para orientar las políticas de ordenamiento territorial y de desarrollo sostenible...
Convenios y acuerdos internacionales	No corresponde
Metas / Estándares Internacionales	En general, no existen objetivos internacionales con respecto a este indicador. No obstante, se han establecido límites mínimos o porcentajes de la superficie total de tierras para determinados usos necesarios o deseables, como por ejemplo las zonas protegidas. (Libro Azul)
Metas / Estándares Nacionales	

Comentarios generales del Indicador

Se sugiere clarificar mas la meta
 Se incluye información que se considere relevante y que aporte detalles adicionales que ayuden en la explicación de la variable con el de entregar más claridad a los usuarios.
 Además se debe especificar posibles fuentes desde donde obtener información adicional referente a la variable.